

PENTAMEDICA S.A.

Guayaquil, 7 de enero de 2020.

SEÑOR
PASCUAL VICENTE ATRIA ALVAREZ
CIUDAD.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General y Extraordinaria de la Compañía **PENTAMEDICA S.A.**, celebrada el día 7 de enero de 2020, resolvió reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS, con las facultades y limitaciones constantes en el Estatuto Social de la compañía, en especial del artículo décimo quinto, entre las que figura representar legalmente, judicialmente y extrajudicialmente a la compañía de forma individual.

PENTAMEDICA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 14 de agosto de 2014, ante Notario Sexto del cantón Quinto, Abg. Tamara Garcés Almeida y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 5 de septiembre de 2014.

Posteriormente, la compañía cambió su domicilio al cantón Guayaquil y aumentó su capital, a través de la escritura pública celebrada el 22 de octubre de 2015, ante Notario Sexto del cantón Quinto, Abg. Tamara Garcés Almeida y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de diciembre de 2015 y en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de enero de 2016.

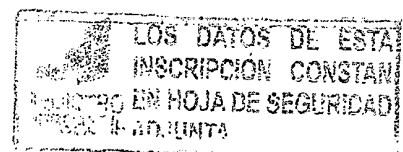
Particular que comunico para los fines pertinentes,

PASCUAL VICENTE ATRIA ALVAREZ
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PENTAMEDICA S.A.**, para el cual he sido designado.

Guayaquil, 7 de enero de 2020.

PASCUAL VICENTE ATRIA ALVAREZ
C.C. No.- 0932737661
Nacionalidad: Venezolana





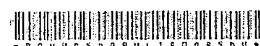
NUMERO DE REPERTORIO: 2.819
FECHA DE REPERTORIO: 21/ene/2020
HORA DE REPERTORIO: 11:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:



Con fecha veintiocho de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RENAMERICA S.A.**, a favor de **PASCUAL VICENTE ATRIA** **AREZ**, de fojas 8.574 a 8.586, Libro Sujetos Mercantiles número

ORDEN: 2819



Guayaquil, 30 de enero de 2020

REVISADO POR: *[Signature]*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 **NOY EN** Que la fotocopia que antecede, que consta de **12** fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, **31 ENE 2020**



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0177139

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030